



40 AÑOS UNPSJB



TRELEW, 08 JUL 2014

VISTO:

La Resolución N° 090/13 CDFCE y la Nota N° 116/14 SA, de la Secretaria Académica, Lic. Yanina F. L. Tocchetti; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución del Visto se llamó a concurso para cubrir cargos de Profesores Regulares, con dedicación Simple, en el Marco del Contrato Programa, para asignaturas varias de Sede Trelew y Delegaciones Académicas.

Que por la Nota N° 116/14 SA, la Lic. Tocchetti, propone se designe a los integrantes del Jurado que intervendrá en el Concurso de la asignatura Sociología, de Sede Trelew y Delegación Académica Esquel.

Que teniendo en cuenta que la próxima sesión ordinaria del H° Consejo Directivo, está prevista para mediados del mes de agosto, resulta necesario dictar Resolución ad-referéndum de dicho Cuerpo.

POR ELLO  
EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar, ad-referéndum del H° Consejo Directivo a los miembros del Jurado que intervendrán en el Concurso para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor REGULAR, dedicación Simple, de la asignatura SOCIOLOGÍA, de Sede Trelew y Delegación Académica Esquel:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Ms. Andrés KATZ	Mg. José María RAMÓN
Ms. Miguel Ángel FORTE	
Dr. Ernesto Pablo de MARINIS	
Alumno: Pablo Nahuel ROA	Alumno: Daiana AGUIRRE

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, remítase copia a la Comisión de Vigilancia y Reglamento, notifíquese y cumplido, archívese.

UNPSJB
FCE
<i>(Signature)</i>

*(Signature)*  
Lic. DANIEL ENRIQUE URIE  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

RESOLUCIÓN N° 452/14 DFCE.-

**ES COPIA**

*(Signature)*  
SILVIA MONICA OJEA  
Directora General de Despacho  
Facultad de Ciencias Económicas  
U. N. P. S. J. B.